AVISOS

DIA DE LA CARIDAD. Gracias a su apoyo podemos seguir ayudando a nuestros hermanos que más lo necesitan. ¡Dios les recompense su caridad y bendiga abundantemente sus hogares!

COLECTA ANUAL DEL DIEZMO 2026.Tu aportación ayuda a la misión evangelizadora, Iglesias necesitadas y a la formación sacerdotal. Puedes solicitar su boleto en la sacristía, con las hermanas del puesto, integrantes de los grupos o en la oficina parroquial. La aportación mínima es de $80.00 m.n. ¡Muchas gracias por su generosidad!

CONMEMORACIÓN DE LOS FIELES DIFUNTOS. Invitamos a quienes deseen encomendar a sus difuntos a anotar sus nombres en las ánforas, para que sean presentados durante las celebraciones. Les recordamos que, además de las misas de 7:00 y 8:00 a. m. y 6:00 p. m., también tendremos celebración a las 12:00 del día.

AVISO A LOS NIÑOS DEL CATECISMO. Se les informa que, a partir de ahora, el sello de asistencia se colocará al inicio de la Santa Misa y ya no al finalizar. Les pedimos estar atentos y llegar puntualmente. ¡Muchas gracias por su atención!.

FELICITAMOS A LOS MESC. Felicitamos cordialmente a los Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión (MESC) que el próximo 7 de noviembre renovarán su ministerio. Agradecemos su generosa entrega, compromiso y servicio a nuestra comunidad parroquial, llevando a Jesús Eucaristía a quienes más lo necesitan. Que el Señor fortalezca su vocación de servicio y que, por intercesión de San Miguel Arcángel, continúen desempeñando esta hermosa misión con fe, amor y humildad.

PROCESIÓN DE LOS SANTOS. HORARIO DE MISAS: De lunes a sábado 7:00 a.m., 8:00 a.m. y 6:00 p.m. domingo 6:00,7:00, 8:30, 10:00, 12:00, 2:00, 5:00, 6:30 y 8:00 p.m.
¿TIENES PROBLEMAS EN TU MATRIMONIO? ¡Nosotros podemos ayudarte! Llama hoy mismo al 272 129 36 59.

Lunes a Sábado de 10:00 a.m. a 2:00 p.m. y de 4:00 p.m. a 8:00 p.m.

Fcdo. I. Madero Norte 88, Centro, C.P. 94300, Orizaba, Ver. Catedral de San Miguel Arcángel Orizaba

2371-1598 año 54 01 DE NOVIEMBRE DE 2026

PASTORAL PROFÉTICA DIÓCESIS DE ORIZABA AÑO PASTORAL 2026

Logos

Parroquia del Sagrario Catedral de San Miguel Arcángel Orizaba, Ver.

LA PALABRA HOY

XXXI DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

SOLEMNIDAD DE TODOS LOS SANTOS

¡Gaudete et exultate!



"Alégrense y regocíjense" (Mt 5, 12). Dice Jesús a los que son perseguidos o humillados por su causa. El Señor lo pide todo., y lo que ofrece es la verdadera vida, la felicidad para la cual fuimos creados. Él nos quiere santos y no espera que nos conformemos con una existencia mediocre, aguada, licuada. En realidad, desde las primeras páginas de la Biblia está presente, de diversas maneras, el llamado a la santidad. Así se lo proponía el señor a Abraham: "Camina en mi presencia y se perfecto" (Gn 17, 1).

Lo anterior, es el primer numero de la exhortación apostólica del papa Francisco, sobre el llamado a la santidad en el mundo actual donde se pone como objetivo: *hacer resonar una vez más el llamado a la santidad,* procurando encarnarlo en el contexto actual, con sus riesgos, desafíos y oportunidades. Porque a cada uno de nosotros el Señor nos eligió "para que fuésemos santos e irreprochables ante el por el amor" (Ef 1,4). La celebración de la solemnidad de este día es una oportunidad para recordar que todos los miembros de la Iglesia estamos llamados a la santidad.

¡Felicidades por tu santo! Sino tienes adopta uno; pero conócelo y que su ejemplo te impulse a seguir su ejemplo y encomiéndate a su intercesión.

¿CUÁL ES LA MATERIA Y FORMA DE CADA SACRAMENTO?



Bautismo: *la materia* es la ablución o la acción de derramar agua sobre el bautizado: *la forma* son las palabras, "Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo".

Confirmación: *la materia* es la imposición de manos del obispo, y la unción hecha con el santo crisma: *la forma* son las palabras, "Recibe por esta señal el don del Espíritu Santo".

Comunión: *la materia* es el pan de trigo y vino de la vid: *la forma* son las palabras que Jesús pronunció en la última cena "Esto es mi cuerpo que será entregado por ustedes" "Esta es mi sangre, sangre de la alianza nueva y eterna que será derramada por ustedes y por muchos para el perdón de los pecados".

Penitencia o Reconciliación: *la materia* son los pecados del penitente unidos a sus actos (*contrición, confesión y satisfacción*): *la forma* son las palabras que pronuncia el sacerdote: "por el misterio de la Iglesia te conceda el perdón y la paz, yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo".

Unción de los enfermos: *la materia* es la unción con el óleo de los enfermos (aceite bendecido por el Obispo en la Misa Crismal): *la forma* son las palabras "por esta santa unción y por su bondadosa misericordia te ayude el Señor con la gracia del Espíritu Santo, para que, libre de tus pecados, te conceda la salvación y te conforte en tu enfermedad".

Orden sacerdotal: *la materia* es la imposición del Obispo sobre la cabeza del ordenando, unción con el crisma y entrega de los objetos sagrados*: la forma* es la oración consecratoria.

Matrimonio: *la materia* son los mismos contrayentes en cuanto que se donan recíproca y completamente el uno al otro: *la forma* es el Sí que significa la aceptación recíproca de ese don personal y total de cada uno de los contrayentes.

¿CÓMO GANAR LA INDULGENCIA PLENARIA ESTE 2 DE NOVIEMBRE?



La Iglesia católica dedica el 2 de noviembre a la Conmemoración de Todos los Fieles Difuntos y nos invita a orar por quienes han muerto, confiando en la misericordia de Dios. La indulgencia plenaria es la remisión de la pena temporal por los pecados cuya culpa ya ha sido perdonada; puede ofrecerse por un difunto.

Para obtenerla el 2 de noviembre, se recomienda realizar estos pasos:

1. Visitar devotamente una iglesia u oratorio.
2. Rezar allí un Padrenuestro y el Credo, ofreciendo esta oración por los fieles difuntos.
3. Confesarse sacramentalmente, recibir la Sagrada Comunión y orar por las intenciones del Santo Padre.

Tener disposición interior de desapego de todo pecado, incluso venial, y deseo sincero de conversión.

Es conveniente realizar la confesión, la Comunión y la oración por el Papa el mismo día de la obra indulgenciada; sin embargo, la confesión y las demás condiciones pueden cumplirse algunos días antes o después, según las normas actuales de la Iglesia católica. Una confesión puede servir para varias indulgencias, pero cada indulgencia requiere recibir la Comunión y orar por las intenciones del Santo Padre.

También del 1 al 8 de noviembre puede obtenerse una indulgencia plenaria por los difuntos visitando piadosamente un cementerio y orando por ellos, aunque sea mentalmente, cumpliendo las mismas condiciones habituales.

La indulgencia no sustituye el arrepentimiento ni es un acto mágico: expresa la confianza en la gracia de Dios y la comunión de la Iglesia. Si una persona está enferma o no puede salir, conviene consultar a su sacerdote sobre las disposiciones aplicables. Vivamos esta fecha con fe, esperanza y caridad, recordando a nuestros seres queridos en la oración y participando, si es posible, en la Santa Misa.